

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmá. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 1969

Núm. 238

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON CONCURSILLO PREVIO A LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS

ANUNCIO

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ DIAS (10) hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitirá proposiciones para optar a la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

El Pliego de condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Excmá. Diputación— todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de tres pesetas.

O B R A	Tipo de licitación	Plazo de ejecución
Alcantarillado de Matallana de Torio	1.025.403,—	Seis meses
Alcantarillado de Orzonaga	1.017.202,—	Seis meses
Alcantarillado de La Valcueva	802.718,—	Seis meses
Alcantarillado del Barrio 31 y mejora del general de Matarrosa del Sil	1.246.373,—	Doce meses

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que regirán en la ejecución de las obras de ... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 16 de octubre de 1969.

El Gobernador Civil-Presidente,
 Luis Ameijide Aguiar

5063

Núm. 3555.—561,00 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Convenios de Impuestos sobre el Lujo

ACUERDO DE ADMISION A TRAMITE

Vistas las solicitudes de Convenios presentadas por las Agrupaciones de Contribuyentes que se expresarán, esta Dirección General de Impuestos Indirectos, en uso de las atribuciones que le resultan del artículo 11, números 1, 2 y 3, de la Orden Ministerial de 3 de Mayo de 1966, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se admiten a trámite las solicitudes de Convenios Fiscales para exacción del Impuesto que se indica en el número "segundo", formuladas por las Agrupaciones de Contribuyentes que se relacionan en el número "sexto" de este acuerdo, radicadas en León.

Segundo.—Todas las solicitudes de Convenio comprendidas en este acuerdo se refieren al impuesto, período y ámbito territorial siguientes:

Impuesto: Sobre el Lujo.

Periodo: Año 1970.

Ambito territorial: Provincial.

Tercero.—La propuesta de cada Convenio será elaborada por su Comisión Mixta, que estará integrada por el Presidente, el Ponente y los Vocales titulares y suplentes presentados por la Inspección Regional de Impuestos Indirectos de la Zona, y por los contribuyentes, para representar, respectivamente, a la Administración y a la Agrupación.

Cuarto.—Los contribuyentes que en el ámbito territorial mencionado, y en las condiciones adecuadas para ser incluidos en Convenio ejerzan como actividad principal o única la correspondiente a alguna de las Agrupaciones solicitantes, y no figuren en el censo presentado por ella, podrán solicitar su inclusión en el mismo mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los

diez días hábiles siguientes al de inserción de este Acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quinto.—Los contribuyentes integrados en una de las Agrupaciones referidas, que no deseen formar parte del Convenio solicitado, harán constar su renuncia por escrito, ante el Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sexto.—Las Agrupaciones cuyas solicitudes de Convenio quedan admitidas a trámite en los términos que preceden son las siguientes:

Gremio de Joyería, Rolojería y Bisteria.

Comercio de Vidrio y Cerámica.

Peletería.

Flores naturales.

León, a 15 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza. 5060

Jefatura Provincial de Carreteras - León

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y en el del Estado, de 21 de julio y 1 de agosto pasado, respectivamente.

- 1.—Ricardo Alvarez Alonso.
- 2.—Cruz-Benedicto González Maestro.
- 3.—Luis del Amo Rodríguez.
- 4.—Manuel Castillo Alvarez.
- 5.—Dionisio Simón Simón.
- 6.—Quintilo Gómez Pajín.
- 7.—Romualdo Fernández Suárez.
- 8.—Arcadio García Medina.
- 9.—Braulio Juan Fernández Suárez.
- 10.—Leocricio del Amo Rodríguez.
- 11.—Silvio Gil Fernández.
- 12.—Arsenio Cabezas y Cabezas.
- 13.—Manuel López Muñiz.
- 14.—Valeriano-Nicanor Alonso García.
- 15.—Victoriano González Díez.
- 16.—Edelmiro Alvarez González.
- 17.—Santos Martínez Martínez.
- 18.—Pedro Andrés Salazar.
- 19.—Nicanor San Miguel Marqués.
- 20.—Felipe Carmenado Prieto.
- 21.—Eugenio Alonso de la Riva.

Los citados señores deberán personarse el día doce de diciembre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas, de 29 de septiembre último, estará constituido por don Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos y don

Tomás Velasco Guio, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales y don José Alonso Aparicio, Auxiliar de Administración Civil, que actuará de Secretario.

León, 14 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, Daniel Sáenz de Miera Delgado. 5041

Relación de aspirantes admitidos a examen y excluidos en el concurso-oposición libre para provisión de seis plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura más las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y en el del Estado, de 12 y 29 de agosto pasado, respectivamente.

Admitidos

- 1.—Albino Martínez Robles.
- 2.—Ricardo Pedrosa García.
- 3.—Cesáreo Criado Fuente.
- 4.—Giordano Casado Casado.
- 5.—Isidoro González Díez.
- 6.—Jesús López Valderrey.
- 7.—Alfredo Pesa del Cojo.
- 8.—Felicísimo Trapote Grande.
- 9.—Julio Cabello García.
- 10.—Pedro Martínez Martínez.
- 11.—Onésimo Fernández Soto.
- 12.—Benedicto Rodríguez Gómez.
- 13.—Laurentino Benavides Peñín.
- 14.—Francisco Alonso Cuadrado.
- 15.—Antonio González Arias.
- 16.—Marcos Fernández Díez.
- 17.—Francisco Silván Castro.
- 18.—Antonio Raneros del Valle.
- 19.—Francisco Perales Robles.
- 20.—Serafin Cigales Cigales.
- 21.—Baltasar Alonso Alonso.
- 22.—Vicente Cigales González.
- 23.—Mariano González Llanos.
- 24.—Gabriel Pollán Canseco.
- 25.—Ricardo Alvarez Gil.
- 26.—Tomás Helguera Alonso.
- 27.—Ramiro Gallego Merino.
- 28.—Matías Alonso Morla.
- 29.—Joaquín Manso Fernández.
- 30.—César Prieto Fresno.
- 31.—Mario Sutil Castillo.
- 32.—Manuel Gómez Tascón.
- 33.—Manuel Hurtado Alonso.
- 34.—José Rodríguez Blanco.
- 35.—Ismael Pérez Blanco.
- 36.—Felipe Martínez Merino.
- 37.—Antonio Marín González.
- 38.—Secundino Martínez Rodríguez.
- 39.—Clodomiro Teodoro Suárez González.

Excluidos

1.—Leonardo Menéndez Cubero, por rebasar los 35 años de edad y no tener un año de antigüedad como operario eventual.

2.—Dionisio Escalona Fernández, por rebasar los 35 años de edad.

Los citados señores deberán personarse el día diez de diciembre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, núm. 27, para dar co-

mienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas, de 6 de septiembre último, estará constituido por D. Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe, como Presidente; D. Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos y D. Tomás Velasco Guio, Ayudante de O. P., como Vocales, y D. José Alonso Aparicio, Auxiliar de Administración Civil, que actuará de Secretario.

León, 14 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe Presidente del Tribunal, Daniel Sáenz de Miera. 5042

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y en el del Estado, de 16 de julio y 1 de agosto pasado, respectivamente.

- 1.—Ricardo Alvarez Alonso.
- 2.—Cruz Benedicto González Maestro.
- 3.—Luis del Amo Rodríguez.
- 4.—Manuel Castillo Alvarez.
- 5.—Dionisio Simón Simón.
- 6.—Quintilo Gómez Pajín.
- 7.—Romualdo Fernández Suárez.
- 8.—Arcadio García Medina.
- 9.—Braulio Juan Fernández Suárez.
- 10.—Leocricio del Amo Rodríguez.
- 11.—Silvio Gil Fernández.
- 12.—Arsenio Cabezas y Cabezas.
- 13.—Manuel López Muñiz.
- 14.—Valeriano Nicanor Alonso García.
- 15.—Victoriano González Díez.
- 16.—Edelmiro Alvarez González.
- 17.—Santos Martínez Martínez.
- 18.—Pedro Andrés Salazar.
- 19.—Nicanor San Miguel Marqués.
- 20.—Angel Méndez Huerga.
- 21.—Juan Calvo Borrasca.

Los citados señores deberán personarse el día doce de diciembre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, núm. 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas, de 29 de septiembre último, estará constituido por D. Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe, como Presidente, D. Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos y D. Tomás Velasco Guio, Ayudante de O. P., como Vocales y D. José Alonso Aparicio, Auxiliar de Administración Civil, que actuará de Secretario.

León, 14 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe Presidente del Tribunal, D. Sáenz de Miera. 5043

2.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres DELEGACION DE LEON

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de entre PARADASECA y VILLADEPALOS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados previo examen del proyecto en esta Delegación, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de esta Delegación el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excm.a Diputación Provincial; al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; a los Ayuntamientos de Carracedelo, Villadecanes, Villafranca del Bierzo y Paradaseca; a D. Eduardo Campelo Fernández, a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, y a González de la Riva, S. L.

León, 22 de septiembre de 1969.—
El Ingeniero Jefe (ilegible).

4740 Núm. 3538.—297,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don Argimiro Luelmo Román, Delegado Provincial de Trabajo, accidental, de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 800/69, incoado contra D. Ubaldo Simón Crespo, de Roperuelos del Páramo, por infracción de lo dispuesto en el núm. 7 del artículo 76 del Reglamento de 23 de febrero de 1967, se ha dictado con fecha 30 de julio del año actual una Resolución por la que se le impone una sanción de quinientas pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, D. Ubaldo Simón Crespo, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,

expido el presente en León, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo Román.

5036

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número Dos de León*

Don Juan Aladino Fernández Aguera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el núm. 38 de 1969, y que después se hará mención, se ha dictado la que entre otros contiene los siguientes particulares:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León, los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de D. José Antonio Liqueste Láiz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, representado por el Procurador D. Antonino Revuelta de Fuentes, y dirigido por el Letrado D. Juan Manuel Revuelta de Fuentes, contra D. Rafael Sala Rodríguez, mayor de edad, industrial y vecino de Alicante, que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de trece mil pesetas de principal, intereses y costas, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de D. Rafael Sala Rodríguez, y con su producto pago total al ejecutante D. José Antonio Liqueste Láiz de las trece mil pesetas reclamadas, interés de esa suma a razón del 4 por 100 anual desde la presentación de la demanda, y a las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gregorio Galindo.—Rubricado.—Publicada el mismo día de su fecha».

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con el fin de que sirva de notificación al demandado rebelde, expido y firmo el presente en León, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—Juan Aladino Fernández.

5037 Núm. 3546.—319,00 ptas.

* * *

Don Juan Aladino Fernández Aguera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el núm. 67 de 1969, y que

después se hará mención se ha dictado la que entre otros contiene las siguientes particularidades:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León, los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Michaisa, entidad domiciliada en León, representada por el Procurador D. Eduardo García López y dirigida por el Letrado D. Luis López Doriga, contra D. Celso González Huerta, mayor de edad, industrial y vecino de León, que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de veinticinco mil doscientas noventa y seis pesetas de principal, intereses y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de D. Celso González Huerta, y con su producto pago total al ejecutante Michaisa de las veinticinco mil doscientas noventa y seis pesetas reclamadas, intereses de esa suma a razón al cuatro por ciento anual, desde los protestos y a las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado, que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gregorio Galindo.—Rubricado.—Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con el fin de que sirva de notificación al demandado rebelde Sr. González Huerta, expido y firmo el presente en León, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—Juan Aladino Fernández.

5062 Núm. 3556.—319,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada*

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad de Ponferrada.

Hace público: Que en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio civil ordinario, declarativo de menor cuantía, promovidos por la entidad Comercial Industrial del Bierzo, S. A., con domicilio social en Madrid, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra D.^a Adela Pérez Pérez, mayor de edad, viuda y vecina de Fabero; D. Antonio don Pedro y D.^a Laudelina Robles Pérez, todos mayores de edad y de la misma vecindad que la anterior; D.^a Petra Guerra Abad, viuda y sus hijas María del Pilar Terrón Guerra, casada con D. Adelino Núñez; D.^a Anita Terrón Guerra, casada con D. Argimiro Guerra Corcoba, y D.^a Lucía Terrón Guerra, casada con D. Domingo López Arias,

todos vecinos de Fabero, sobre declaración y división de bienes inmuebles, se acordó sacar a pública subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los siguientes bienes:

1.º Urbana.—Casa en la calle de la Silva, con fachada o frente a la calle Fernando Valladares, de alto y bajo, con una superficie edificada de unos ochenta metros cuadrados, con una huerta a su izquierda de unos treinta metros cuadrados, y linda: frente, la citada calle Fernández Valladares; derecha entrando, pasadizo, o entrada para la finca que se describe a continuación y finca de Dolores Fernández; izquierda, de Josefa Alvarez, y fondo, paso o corral que separa esta casa de la descrita a continuación. Valorada en veinticuatro mil quinientas pesetas.

2.º Urbana.—Casa de alto y bajo en Fabero, calle de la Silva, con una superficie de 541 metros cuadrados aproximadamente, y linda: por la derecha entrando, desde la calle Fernández Valladares por donde tiene su entrada, con Pedro Fernández; por la izquierda, con Basilisa Guerra, y por el fondo, con la mencionada calle de la Silva; por el frente, con paso o corral que la separa de la descrita anteriormente. Valorada en doscientas setenta mil pesetas.

3.º Urbana.—Casa de alto y bajo en Fabero, calle de Jesús y María, con una superficie edificada de unos setenta metros cuadrados y noventa y cuatro metros sin edificar, dedicados a huerta, forma toda una sola finca, y linda: frente, calle de su situación; izquierda y fondo, Claudio Terrón. Valorada en treinta y cinco mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciocho de noviembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la rebaja dicha del veinticinco por ciento, y podrá cederse el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis-Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario (ilegible).

5038 Núm. 3545.—473,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de la ciudad de Ponferrada y su Partido, en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio ordinario de mayor cuantía, seguidos a instancia de don Sergio Martínez Mantecón, mayor de edad, casado y vecino de León, representado por el Procurador don Bernardo Rodríguez

González, contra don Benito Peix Iñigo, vecino de Salamanca, y contra los Herederos desconocidos de don Benito Peix Manzano, vecino que fue de dicha capital, sobre reclamación de cantidad; por virtud del presente se emplaza nuevamente y por segunda vez a los demandados herederos desconocidos de don Benito Peix Manzano, para que dentro del término de cuatro días, comparezca en los autos personándose en forma, si lo estiman conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y a fin de que sirva de emplazamiento en forma a los demandados aludidos se libra el presente en Ponferrada, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

5065 Núm. 3557.—187,00 ptas.

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido por providencia de hoy, dictada en la carta-orden dimanante de la causa número 452/63, contra Jerónimo Hernández López, en la actualidad en ignorado paradero, por medio de la presente se le hace saber que por resolución de esta fecha 10 de junio de 1969 de la Ilma. Audiencia Provincial de León, se acordó la remisión de la pena impuesta en dicha causa, que se encontraba en suspenso condicionalmente, referente a la sentencia de fecha 5 de marzo de 1964.

Dado en Ponferrada, catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Carlos Pintos Castro. 5034

Anulación de requisitoria

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción núm. 1 de este partido de Ponferrada.

Hace público: Que por haber sido habido el encartado Victoriano Morán Rodríguez, nacido el 25 de octubre de 1949 en La Chana-Borrenes (León), hijo de Victorino e Isabel, soltero, en diligencias preparatorias núm. 140/68 sobre hurto de uso contra el mismo, y puesto a disposición de este Juzgado, se deja sin efecto la orden de prisión dada contra el mismo, publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 39, de fecha 17 de febrero de 1969.

Dado en Ponferrada a quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis-Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario, Carlos Pintos Castro. 5033

Requisitoria

Manuel Gordón Castillo, de 29 años de edad, natural de Azuaga (Badajoz) y cuyo último domicilio lo tuvo en Torre del Bierzo, hijo de José y de Isa-

bel, comparecerá ante este Juzgado en el plazo de diez días a fin de ser ingresado en prisión, decretada en sumario núm. 34/69 por abandono de familia, significándole que de no verificarlo en el expresado plazo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a su busca y captura, el que de ser habido será puesto a mi disposición, dándome cuenta de ello.

Dado en Ponferrada, a once de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis-Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario (ilegible). 4991

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis-Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número Dos de León.

Hace saber: Que en los autos 632/69 instados por Arcadio Corral Rodríguez contra Estebal Corral Minas Oveja y otros, por renta silicosis, lo siguiente:

He señalado para el día del juicio el cinco de noviembre, a las doce horas de su mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, en ignorado paradero, lo expido en León, a trece de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis-Fernando Roa Rico.—Alejo Carlos de Armendia y Palmero. Rubricados. 5055

Anuncio particular

Comunidad de Regantes DEL CANTON DE LA OLGA

Se convoca a Junta general ordinaria, a los partícipes de esta Comunidad, la que tendrá lugar el día 16 del próximo noviembre, en casa de Antonio Prada, en primera a las dos y en segunda a las tres de la misma tarde, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º—Presentación de las cuentas de gastos e ingresos para su aprobación, si proceden.
- 3.º—Renovación de todos los cargos que les corresponde cesar.
- 4.º—Asuntos varios.

Dehesas y Villaverde, 13 de octubre de 1969.—El Presidente de la Comunidad, Ignacio Alvarez.

5031 Núm. 3548.—121,00 ptas.

L E O N

IMPRENTA PROVINCIAL

1969